



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 001/2021

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020, así como el Anexo IV. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité de Sanidad e Inocuidad Acuicola y Pesquera de San Luis Potosí, A.C. emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 001/2021**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de Profesional Administrativo, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Profesional Administrativo
Número de vacantes	1
Salario bruto mensual	\$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	
Ubicación o sede	Ciudad Valles, San Luis Potosí
Tipo de contrato y régimen	Contrato por tiempo indeterminado Régimen de Asalariados

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar el control de los recursos financieros otorgados a la Instancia Ejecutora;
- II. Recibir y organizar los comprobantes de ingreso y egreso de la Instancia Ejecutora, para su contabilidad por fuente de recurso, por programa de trabajo y actividad;
- III. Apoyo en la coordinación y participación en la elaboración y seguimiento financiero y contable de los Programas de Trabajo, de acuerdo a las acciones estipuladas para integrar el informe mensual que se presentará ante la Comisión;
- IV. Integrar la contabilidad y el estado de cuenta de los ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora, por Programas de Trabajo, aportante y actividad realizada, y en su caso por cada Junta Local;
- V. Dar seguimiento financiero y contable a los Programas de Trabajo;
- VI. Participar en la cotización de los insumos, bienes y servicios necesarios para cada uno de los Programas de Trabajo;
- VII. Dar seguimiento a los procesos de compras conforme a los procedimientos establecidos, y
- VIII. Verificar los procesos de baja de los bienes que ya no sean necesarios o que, por el uso de estos, el mantenimiento y/o compostura presenten excesivo gasto o aquellos que llegasen a extraviarse.
- IX. Proporcionar capacitación a las instancias ejecutoras (miembros de los Comités Estatales de Sanidades), bajo autorización de la Unidad Responsable a efecto de coadyuvar en el conocimiento y actualización de información sobre los procesos de adquisiciones.

• Escolaridad

Nivel de estudio:	Licenciatura del área de competencia.
Grado de avance:	Titulado y con cédula profesional.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 001/2021

Área de estudio:	Licenciatura en Economía, Contaduría o en Administración de Empresas, Ingeniero Agrónomo con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola o carrera afín.
-------------------------	--

• Experiencia laboral y otros

- Contar con al menos 1 año de experiencia y conocimientos en actividades de finanzas, contabilidad o administración.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

• Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité de Sanidad e Inocuidad Acuicola y Pesquera de San Luis Potosí, A.C. establezca.
- No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga iniciado un procedimiento de responsabilidades administrativas por el SENASICA.

• Documentación requerida:

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Cartilla Militar liberada (solo varones).
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 001/2021

- Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. Puede tramitarse en la siguiente liga:
<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>

• Documentación complementaria

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

• Registro de aspirantes:

Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 09:00 a 18:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 04 de octubre del 2021, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en San Luis Potosí, ubicadas en Av. Jesús Goytortúa N°.136 planta baja, Fraccionamiento Tangamanga, C.P. 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: leandro.azuaa@senasica.gob.mx con copia a luz.delgadillo@senasica.gob.mx la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en el Estado de San Luis Potosí, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

• Aplicación de la evaluación técnica:

Se realizará el 14 de octubre del 2021, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola (REFIAA) del SENASICA en el Estado de San Luis Potosí, ubicadas en Av. Jesús Goytortúa N°.136 planta baja, Fraccionamiento Tangamanga, C.P. 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

La formulación del examen de conocimientos y la calificación estará a cargo de la Unidad Responsable y la aplicación será por quien esta determine.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 001/2021

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en el Estado de San Luis Potosí, enviará a la Unidad Responsable, los exámenes de conocimientos y la documentación presentada por los aspirantes, en un periodo no mayor a 3 días hábiles posteriores a la presentación del examen.

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el día 27 de octubre del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en el Estado de San Luis Potosí, un representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité de Sanidad e Inocuidad Acuicola y Pesquera de San Luis Potosí, A.C. y un representante del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional Administrativo	60	10	10	20	100
Notas:					
I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.					
II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en el Estado de San Luis Potosí, notificará el resultado final del concurso a la Unidad Responsable y a los aspirantes a más tardar el 29 de octubre del presente año, vía correo electrónico y al aspirante seleccionado se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del 01 de noviembre del 2021.

La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el Comité de Sanidad e Inocuidad Acuicola y Pesquera de San Luis Potosí, A.C., en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité de Sanidad e Inocuidad Acuicola y Pesquera de San Luis Potosí, A.C., a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 001/2021

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

- **Temario:**

- I. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609038&fecha=28/12/2020.
- II. Anexo IV. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609038&fecha=28/12/2020.
- III. Ley del impuesto sobre la Renta.
- IV. Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- V. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Título Primero).
- VI. Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (Título Primero).

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico (444) 834-3100 Ext. 44219, de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de San Luis Potosí, o a los números (481) 382-01-78 del Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí, A.C., así mismo, podrá acudir la oficina de dicha Representación, ubicada Av. Jesús Goytortúa N°.136 planta baja, Fraccionamiento Tangamanga, C.P. 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí, o del referido Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí, A.C. sita en Calle Fernando Domínguez García N°312 Colonia Cuauhtémoc, Ciudad Valles, San Luis Potosí

Ciudad Valles, San Luis Potosí, a 13 de septiembre del 2021.

ATENTAMENTE

MVZ José Manuel Martínez Castro
Presidente del Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola
y Pesquera de San Luis Potosí, A.C.